



Dirección de Recursos Humanos

COMUNICADO

SE RECUERDA A TODO EL PERSONAL PERMANENTE Y CONTRATADO DE LA JUSTICIA ELECTORAL QUE LA **EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER FORO VIRTUAL SOBRE INNOVACIONES ELECTORALES. TEMA: VOTO SECUENCIAL** ESTARÁ DISPONIBLE EL DÍA **LUNES 22 DE JUNIO DE 07:00 A 18:00 HORAS**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN A LA QUE SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE LA PÁGINA WEB DEL TSJE <https://tsje.gov.py/> O INGRESANDO A <https://evaluacion.tsje.gov.py/>, DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO ELECTRÓNICO CONECTADO A INTERNET (COMPUTADORA, NOTEBOOK, TABLET O CELULAR).

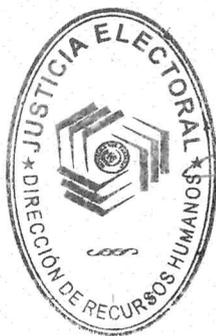
EL MATERIAL AUDIOVISUAL DEL TERCER FORO VIRTUAL Y OTROS DOCUMENTOS DIDÁCTICOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SIGUIENTE LINK:
<https://tsje.gov.py/ciclo-de-charlas-2020.html>

LA EVALUACIÓN ES OBLIGATORIA PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS DE LA INSTITUCIÓN, YA QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES A DISTANCIA DESARROLLADAS DURANTE LA PANDEMIA.

EN CUANTO A LOS FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTREN PRESTANDO SERVICIO PRESENCIAL EL DÍA LUNES, LOS SUPERIORES JERÁRQUICOS DEBERÁN ORGANIZAR SUS OFICINAS PARA APLICAR LA EVALUACIÓN DENTRO DEL HORARIO LABORAL, BAJO SU SUPERVISIÓN.

LOS FUNCIONARIOS EXONERADOS DE PRESTAR SERVICIO PRESENCIAL POR LA EDAD, SERÁN EVALUADOS CON OTROS MECANISMOS UNA VEZ CULMINADA LA VIGENCIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES DISPUESTAS POR RESOLUCIÓN DGAF/PRESIDENCIA N° 363/2020. NO OBSTANTE, LA PLATAFORMA TAMBIÉN ESTARÁ HABILITADA OPCIONALMENTE PARA ESTAS PERSONAS Y EN CASO DE UTILIZARLA SE TENDRÁ POR VÁLIDA DICHA EVALUACIÓN.

EXCEPCIONALMENTE, EL DÍA **MARTES 23 DE JUNIO DE 2020 DE 07:00 A 19:00 HORAS** SE HABILITARÁ NUEVAMENTE LA PLATAFORMA VIRTUAL PARA AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE NO PUDIERON REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO FORO.



Lic. Natalia K. Almirón
Directora de Recursos Humanos
Justicia Electoral

ASUNCIÓN, 19 DE JUNIO DE 2020